



Río Cuarto, 26 de julio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente Nro. 144934 y la Resolución Decanal N° 355/2024, mediante el cual se designa a la Prof. Florencia Micaela BOIERO (DNI N° 39.546.420), como Adscripta en la asignatura "Didáctica Especial" (Cód. 6789) del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución Decanal N° 355/2024; y

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo informado por la docente responsable de la mencionada asignatura, no corresponde la designación de referencia, en virtud que la convocatoria ha quedado desierta.

Que corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución 355/2024.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto en todos sus términos, Resolución Decanal N° 355/2024, mediante la cual se designa a la Prof. Florencia Micaela BOIERO (DNI N° 39.546.420), como Adscripta en la asignatura "Didáctica Especial" (Cód. 6789) del Departamento de Geografía (5-57) de esta Facultad de Ciencias Humanas, a partir del 01 de agosto de 2024, ello atento a lo consignado en el primer considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 377/2024
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 29 de julio de 2024 a las 08:51:45

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-377_24 Dejar sin efecto RD 355-24 desig Boiero Adscripta Geografia [08147b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas